

La Junta de Gobierno Local aprueba un convenio con la Comunidad de Madrid para desarrollar programas de atención social primaria

Fecha de publicación: 20/12/2016 00:00

Descripción:

- **Algunos de los objetivos específicos del convenio son hacer efectivos los derechos de la Renta Mínima de Inserción, la valoración de las situaciones de dependencia y las prestaciones, tanto para la ayuda a domicilio, como para la teleasistencia domiciliaria, así como las ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de la habitabilidad de la vivienda.**
- **La financiación total del convenio asciende a 2 millones de euros, de los cuales con una aportación de un 60% por parte de la Comunidad y un 40% del Ayuntamiento para el año 2017.**



La Junta de Gobierno Local de Móstoles ha aprobado un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid para el desarrollo de los programas de Atención Social Primaria y de las prestaciones básicas y complementarias del primer nivel del Sistema Público de Servicios Sociales, dirigidos a todos los ciudadanos y ciudadanas de Móstoles que lo necesiten.

El convenio desarrolla los programas de atención primaria y las prestaciones básicas que reciben aquellos que más necesitan de la solidaridad de la sociedad. En segundo lugar, pretende hacer efectivos los derechos de la Renta Mínima de Inserción, de una forma especial en todo lo que se refiere al seguimiento de los programas individuales y a los apoyos personalizados para la inserción social y laboral.

Igualmente, hace referencia a la valoración de las situaciones de dependencia y las prestaciones, tanto para la ayuda a domicilio, como para la teleasistencia domiciliaria y las ayudas complementarias para la mejora de las condiciones de la habitabilidad de la vivienda. Asimismo se incluyen otros programas de emergencia social como ayudas familiares, para alimentos, ayudas de comedor y escuela infantil, entre otras.

El Ayuntamiento, en colaboración con la Comunidad, va a dedicar a estos objetivos más de 2 millones de euros en el año 2017.

Desde 2015 el presupuesto para emergencia social se ha triplicado

El alcalde de Móstoles, David Lucas, explica que este convenio contiene una serie de programas encaminados a la lucha contra la pobreza, contra la exclusión social y de ayuda a todos aquellos que necesitan de recursos para atender su emergencia social.

"Quiero recalcar el gran esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento en cuanto a emergencia social desde mediados del 2015 hasta la fecha. Casi se han triplicado las ayudas de emergencia social que el Ayuntamiento dedica a este fin. Todo enmarcado dentro del Plan de Lucha contra la pobreza y la exclusión social", ha añadido David Lucas.

Para el Concejal de Cultura y Bienestar Social, Gabriel Ortega, "gracias al buen trabajo de este Ayuntamiento hemos sido de los primeros consistorios en renovar este convenio con la Comunidad y ello nos va a permitir tener el marco necesario para desarrollar todos los programas sociales con estabilidad, con certidumbre para nuestras vecinas y vecinos, y sobre todo, va a posibilitar que nos podamos centrar especialmente en las personas más vulnerables de nuestro municipio".

La concejala de Igualdad, Sanidad y Mayores, Ana María Rodrigo, considera muy positiva la firma de este convenio, "ya que nos permite poner a disposición de los mostoleños y mostoleñas recursos como ayuda a domicilio, teleasistencia y programas de atención domiciliaria orientados sobre todo a personas en situación de dependencia y a personas mayores. Se trata de garantizar un servicio básico como es la red de atención social primaria, una red en la que los municipios tenemos mucho que aportar ya que somos la Administración más cercana a la ciudadanía".